

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



4H0A703P5Q2W03630L1C

22112I02V



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 26/DICIEMBRE/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 26 de Diciembre de 2017

Horario: 9 h. Y 5 min. y finaliza a las 9 h. Y 11 min.

Carácter: sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales D.^a Noelia Macías Mariano y D. José Manuel Miranda Fernández

Actúa como Secretaria de la Corporación D.^a Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaría en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



4H0A703P5Q2W03630L1C

22112I02V



Referencia interna
E/F

2º.-EXPTE. 2411110MN.- PLANIFICACIONES SAN ADRIAN DEL VALLE S.L. SOLICITUD DE LICENCIA PARA MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJE (FASE III, 9 VIVIENDAS) EN LA CALLE ANTONIO MACHADO DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Conceder licencia de obras a **PLANIFICACIONES SAN ADRIAN DEL VALLE S.L.**, para la ejecución de edificio de 9 viviendas, locales y garaje (Fase III), en la calle Antonio Machado de Lugones, de conformidad con el Modificado del Proyecto Básico y de Ejecución redactado por los Arquitectos D. Juan Rocés Arbesú y D.^a Susana Díaz de La Peña (con visado colegial de fecha 6 de Julio de 2017).

Segundo.- La licencia de uso y ocupación solo podrá concederse a la conclusión y, en su caso, recepción de las obras de urbanización.

3º.-EXPTE. 2411110U1.- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO LA BARREDA. SOLICITUD DE LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO DE VIVIENDAS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO LA BARREDA**, para instalación de ascensor en edificio de vivienda preexistentes en la Avenida de Santander nº 25 de El Berrón, , de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Álvaro Llaneza Mata (con fecha de visado 27 de Octubre de 2017).

4º.-EXPTE. 24111207U.- CEAMAR SISTEMAS S.L.L. SOLICITUD DE LICENCIA PARA ADECUACIÓN DE NAVE Y APERTURA DE FÁBRICA DE VENTANAS, PUERTAS Y MAMPARAS EN POLÍGONO SIA COPPER, LUGONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,

Primero.- Informar favorablemente el expediente para la adecuación de la nave 2 y apertura de la misma presentada por **CEAMAR SISTEMAS S.L.L.** en la parcela S35 del Polígono Sía Cooper de Lugones, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. D. Miguel Eguiluz Salas y anexo redactado por el mismo técnico (con visados colegiales de fechas 9 de mayo y 7 de noviembre de 2017, respectivamente), con las siguientes medidas correctoras:

- Las del proyecto técnico presentado y, en su caso, anexos al mismo.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).

Segundo.- Remitir el expediente completo al Servicio de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, al objeto de que proceda al trámite de calificación de la actividad”.

OBRAS Y SERVICIOS

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



4H0A703P5Q2W03630L1C

22112I02V



Referencia interna
E/F

5º.-EXPTE.: 23111S041. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE SANEAMIENTO DE PAÑEDA NUEVA, POLADURA Y CASA DE ANES (SEGREGADO Nº 1).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar el Proyecto de saneamiento de Pañeda Nueva, Poladura y Casa de Anes (Segregado nº 1), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D Juan José González Fernández, cuyo presupuesto asciende, IVA incluido, a la cantidad de quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte euros con ochenta y tres céntimos, **(553.420, 83 € IVA incluido)**".

6º.-EXPTE.: 23111U001. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS COOPERATIVAS Y/O COMUNIDADES DE AGUAS DEL CONCEJO DE SIERO, EJERCICIO 2017: ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejale Delegado del Área de Infraestructura, Servicios y Medio Ambiente de fecha 20 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

COOPERACION INTERNACIONAL

7º.-EXPTE.: 100110001.-ASOCIACION ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROGRAMA DE VACACIONES EN PAZ 2017. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACION ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI Y EL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA CANALIZAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la Asociación Sierense Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento que se adjunta al presente informe, para canalizar la subvención nominativa por importe de mil euros (1.000,00 €), consignada a su favor en la partida presupuestaria 2310048907 del presupuesto municipal para el ejercicio 2017 a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo".

8º.-EXPTE.: 100110004.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2017: ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 20 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



4H0A703P5Q2W03630L1C

22112I02V



Referencia interna
E/F

9º.-EXPTE.- 611110004.- SERVICIOS SOCIALES.- CÁRITAS LUGONES JUSTIFICACIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 11 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

10º.-EXPTE.- 611110006.- SERVICIOS SOCIALES.-CÁRITAS UPAP DE CARBAYIN, LIERES Y VALDESOTO. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCION.

La Junta de Gobierno local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 11 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

11º.-EXPTE.- 61111M03Q.- SERVICIOS SOCIALES.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES DE MAYORES Y ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL: EJERCICIO 2017. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 14 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

12º.-EXPTE.- 61111M03T.- SERVICIOS SOCIALES.-PROGRAMA DE AYUDAS A FAMILIAS EN DIFICULTADES ECONÓMICAS CON MENORES A CARGO, AÑO 2017. CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 13 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

13º.-EXPTE.- 61111M007.- SERVICIOS SOCIALES.-PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL, AÑO 2017. PROPUESTA DE SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS A LOS PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 19 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

14º.-EXPTE.- 1746 U.T.S 1 M.R.A.B . SOLICITUD DE BECA DE COMEDOR ESCOLAR.

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de Beca de comedor escolar, presentada por M.R.A.B., concediendo dos ayudas."

15º.-EXPTE.- 4558 U.T.S 2.1 A.I.G.M . SOLICITUD DE BECA DE COMEDOR ESCOLAR

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de Beca de comedor escolar, presentada por A.I.G.M., concediendo dos ayudas."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



4H0A703P5Q2W03630L1C

22112I02V



Referencia interna
E/F

16º.-EXPTE.- 3375 U.T.S 2.1 R.G.R . SOLICITUD DE BECA DE COMEDOR ESCOLAR.

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de Beca de comedor escolar, presentada por R.G.R., concediendo una ayuda para comedor."

SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

17º.-EXPTE.- 104111001, SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL.- CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO, PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (AYUDAS AP-POEJ).

El Sr. Presidente en funciones retira este punto del Orden del Día, para mejor estudio, mostrándose de acuerdo todos los miembros de la Junta.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

18º.-EXPTE.- 10711100X.-FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA. APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DEL AUDITORIO DE SIERO PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2017.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar definitivamente el acuerdo adoptado por el Concejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura celebrada en sesión de fecha trece de Diciembre de dos mil diecisiete.

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

19º.-EXPTE.- 10911C00J.- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar definitivamente el acuerdo adoptado por el por el Concejo Rector del Patronato Deportivo Municipal celebrado con fecha trece de Diciembre de dos mil diecisiete.

20º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.